

Fecha de Actualización	Dependencia
2/03/21 01:26 PM	CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)
	Categoría
	Cultura, Recreación y Turismo

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
TRÁMITE PARA SESIÓN DE FOTOS EN EL C.I.C.N. YUMKA.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Solicitud para el acceso a las instalaciones del C.I.C.N. Yumka para la realización de una sesión de fotos.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar interesado en realizar una sesión de fotos en el C.I.C.N. Yumka. 2. Enviar un mensaje al correo electrónico: yumka.informes@gmail.com para agendar el día de la sesión.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar un mensaje al correo electrónico: yumka.informes@gmail.com para agendar el día de la sesión. 2. Esperar respuesta del correo antes enviado. 3. El día agendado deberá presentarse en la Dirección de Educación y Difusión a realizar el llenado de un formato.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<p>Costo de acceso para 4 personas: \$500.00 (costo UMA: 5.58). Costo actual del UMA: \$89.62</p> <p>El pago se realizará mediante una transferencia o pago con tarjeta, en una sola exhibición, la información del pago (número de cuenta) será proporcionada mediante la respuesta al correo electrónico enviado.</p>
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>Horario de servicio para la realización del trámite: De martes a jueves de 9:00 horas - 16:00 horas.</p> <p>Las áreas en las cuales podrán hacer uso para las fotografías son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Áreas verdes en general. * Palapa de Tigre * Palapa de estanque de cocodrilos y tortugas * Orquídiario * Área recreativa (palapas, vista a la laguna, áreas verdes). <p>Podrán hacer uso de estas áreas durante 4 horas a partir del momento en que se les de acceso, siempre y cuando sigan las siguientes indicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Esta prohibido el ingreso con alimentos o bebidas ajenas a este Centro. * Se les permitirá el ingreso de elementos (decorado, vestuario, etc.) necesarios para ambientar con excepción de globos, papel picado y elementos de plástico muy pequeños. * Mantener limpias las áreas de uso. <p>DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA EXISTENTE EN EL PAÍS POR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19, NUESTRAS INSTALACIONES SE ENCUENTRAN TEMPORALMENTE CERRADAS AL PÚBLICO. ESTAREMOS DANDO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES VIA CORREO ELECTRÓNICO: yumka.informes@gmail.com.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
Tiempo de respuesta de uno a tres días hábiles después del envío del correo electrónico.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Todo ciudadano que cubra los requisitos.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Lic. Claudia Selene Pérez Pérez.
Directora de Educación y Difusión del C.I.C.N Yumka.
Teléfono: (993) 596 6702
Correo: yumka.informes@gmail.com

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento Interior del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza Yumka. Artículo 16, Fracción VI.